# Teología Bíblica

## Surgimiento de la disciplina

Se está de acuerdo, en términos generales, de que la teología bíblica como disciplina surgió a partir de la Reforma (XVI). Ya que, anteriormente, en la etapa de la Iglesia que corresponde al periodo de la Iglesia antigua y medieval, la Biblia estaba subordinada a un marco dogmático, que servía para justificar la teología tradicional. Es hasta entonces, con el movimiento de la Reforma, cuando la concepción acerca de la Biblia misma cambió, formulando un nuevo criterio: la Biblia es entendida como autoridad en materia de fe.

El uso del término «bíblico» como adjetivo, se dió, a partir, del contexto histórico de la Reforma protestante, cuando los pietistas alemanes se opusieron a la teología tradicional de corte escolástico proponiendo una teología basada únicamente en la Biblia.

En los primeros intentos por establecer con claridad la finalidad de la teología bíblica está J.P. Gabler (1787), quien presentó una distinción entre teología bíblica y teología dogmática. A la primera le designó una naturaleza histórica, mientras que, a la segunda, una didáctica. El fundamento de esta distinción consiste en explicar que durante mucho tiempo, siglos, la religión se había mezclado con la teología. Por lo tanto, propuso que, el texto bíblico debía de estudiarse, primero, conforme a su periodo histórico, su autor y proceso de escritura, segundo, comparar diversos libros para distinguir entre diversos autores y finalidades y, tercero, después de estos dos pasos anteriores, distinguir en el contenido lo que era universalmente verdadero de lo que era temporal. A este proceso le llamó Teología Bíblica.

Los intentos por seguir clarificando el qué de la teología bíblica y su finalidad continuaron. En el s.XX la teología bíblica se independizó de la doctrina eclesiástica: la teología dogmática. A partir de este momento, su campo de estudio se dividió entre la teología del Antiguo Testamento y la teología del Nuevo testamento.

## ¿Qué es la teología bíblica?

Hasta nuestros días el término <teología bíblica> sigue siendo ambigüo. Ya que no designa una teología contenida en las Sagradas Escrituras. La problemática se encuentra en la elección del criterio unificador del material exegético; en si colocarla dentro del marco de una teología especulativa, la cual, comprende el dato revelado desde la razón iluminada por la fe, o desde la teología positiva, la cual, explica y realiza una síntesis del dato revelado; reduciendo a unidades las verdades reveladas explicadas por la exégesis. De este modo, Braun propone que la teología bíblica presupone una exégesis teológica que culminara en una síntesis doctrinal de los textos explicados, es decir, un análisis de los textos bíblicos a la luz de la fe, con la mira puesta en el contenido doctrinal. Esto implica un esfuerzo racional, lo cual significa, que a partir del sentido literal se tiende a organizar el conjunto de la revelación bíblica mostrando cómo forma un todo coherente.

Por otra parte, el Prof. Spicq propone que no se debe separar las diversas fuentes del mensaje: sinópticos, san Pablo, etc. Propone una teología de síntesis que supere las categorías particulares de cada autor y recoja todos los elementos al rededor de ideas-eje. Esta metodología se concretiza en los esfuerzos por encontrar alguna o algunas temáticas que se encuentren a lo largo de varias etapas históricas, teológicas, o de diversos géneros literarios.

La historia y los esfuerzos por lograr consenso y definición continúan. Nosotros nos adherimos a la propuesta siguiente: El objetivo de la teología bíblica es penetrar en la Escritura con el mismo espíritu de los autores inspirados e interpretar sus ideas de acuerdo con sus categorías conceptuales.

#### Un enfoque canónico de los dos testamentos

Un aspecto importante que hay que tener en cuenta es la intuición, de que, a lo largo del proceso de desarrollo de la literatura, que conducía a la fase final de canonización, se empleaba una actividad profundamente hermenéutica por parte de los transmisores. Esto significa que, el material fue transmitido a través de sus diversas fases oral, literaria y redaccional por muchos grupos diferentes con un fin teológico.

Puesto que las tradiciones fueron recibidas en un marco religioso, se transmitieron de forma que conservaran esa función normativa para las subsiguientes generaciones de creyentes dentro de una comunidad de fe. Este proceso de interpretar el material de forma teológica implicaba innumerables técnicas compositivas diferentes, por medio de las cuales la tradición era actualizada.

El término «canónico» se entiende como una palabra clave que englobaba los variados y diversos factores implicados en la formación de la literatura. Designa, principalmente, la recepción y el reconocimiento de ciertas tradiciones religiosas como escritos con <autoridad> dentro de una comunidad de fe. Además, designa, el proceso mediante el que surgió la colección que condujo a su fase final de estabilización literaria y cultual, es decir, a la canonización.

El interés de este enfoque <canónico>, es hacer notar, que la forma de esta literatura afecta también a la manera en que el lector moderno entiende el contenido bíblico, especialmente, en el grado, en que se identifica a nivel religioso con la comunidad de fe de los transmisores originales (lector implícito).

La función teológica del canon reside en su afirmación de que la norma como autoridad se halla en la literatura misma, tal como ha sido valorada, transmitida y transformada. El término canon apunta al material de la Iglesia, un material recibido, recopilado e interpretado, estableciendo de este modo el contexto teológico donde la tradición sigue funcionando como autoridad para el día de hoy.

Como parte, de esta misma clarificación sobre el término <canon>, Childs (2011), hace notar la relación entre, si se trata de un texto canónico o de un intérprete canónico. La distinción hace hincapié en dos realidades textuales que se alimentan significativamente. Primero, en cuanto a la individualidad de los libros, es decir, cada libro en su unidad es canónico, pero lo es también en tanto forma parte de un conjunto de libros canónicos, acomodados literariamente por los transmisores, autor o autores, segundo, la canonicidad no la otorga el texto bíblico, sino el intérprete, es decir, no es la cuestión literaria el decisivo transmisor de la norma teológica, sino la actividad del intérprete.

La unión de los testamentos corresponde sobre todo a una continuidad teológica, y no sólo a una continuidad histórica. De hecho, se podría afirmar, que la canonicidad del Antiguo Testamento, no dependió fundamentalmente de la postura judía con respecto a su propio testamento y literatura, sino más bien, por el testimonio y certificación que Jesucristo hace de

el y por el testimonio que el el propio Antiguo Testamento hace de Jesucristo, aunque aquí es pertinente una distinción: no es lo mismo decir que el AT dio testimonio de Jesucristo que, sobre Jesucristo.

Cuando las escrituras hebreas fueron recibidas por la comunidad cristiana, esta, las reordenó, dándole un sentido o intención. El orden de los escritos dado por la comunidad judía fue este: Torah, Profetas, Escritos; y el de la comunidad cristiana es: Pentateuco (Torah); libros Históricos (Escritos); sapiensales y finalmente proféticos. El reordenamiento entre las escrituras: la hebrea y la de la comunidad cristiana, se dió especialmente, entre los libros Históricos y los Profetas. Consistió en colocar al final a los Profetas, precisamente, porque estos, señalaron la llegada del Mesías. El mensaje de este orden consistió, en presentar si la antigua alianza con Israel, como un período histórico, con gran valor testimonial, como parte de un pasado que no mira, solamente, hacia el pasado (libros históricos), sino que, más bien, pone su mirada hacia el futuro: contemplando en el anuncio profético una continuidad en el anuncio del mesías.

#### De testimonio a tema

Ha llegado el momento de centrarnos en la función hermenéutica de la teología bíblica. Esta disciplina tiene como finalidad fundamental entender las diversas voces que se escuchan dentro de la Biblia cristiana en su conjunto, tanto en el Nuevo Testamento como en el Antiguo, como un testimonio del único Señor Jesucristo. El Antiguo Testamento da testimonio de Cristo, que aún no había llegado. Habla acerca de él pero no de él; el Nuevo Testamento lo da del Cristo que se manifestó cuando llegó la plenitud de los tiempos. Los dos testamentos no se relacionan entre sí simplemente a nivel de su papel de testigos. Permanecer en el nivel textual es ignorar la clave que une en un conjunto armonioso voces disidentes. Más bien, la teología bíblica trata de escuchar las diferentes voces en relación con la realidad divina a la que apuntan de maneras tan diversas.

El paso dialógico de la reflexión teológica bíblica que se sugiere va de la captación parcial de la realidad fragmentaria que se encuentra en los dos testamentos a la plena realidad que la Iglesia cristiana confiesa haber hallado en Jesucristo, en el testimonio combinado de ambos testamentos. No es que los autores neotestamentarios posean un conocimiento pleno de Cristo, el cual corrige seguidamente al Antiguo Testamento. Antes bien, los dos testamentos dan testimonio del único Señor, en diferentes maneras, en diferentes tiempos, dirigiéndose a diferentes pueblos, y, sin embargo, los dos se entienden y es escuchan

correctamente a la luz del Señor vivo en persona, que es el reflejo perfecto de la gloria de Dios (Heb 1, 3).

Hasta ahora hemos argumentado afirmando que la exégesis bíblica se mueve dialógicamente entre el texto y la realidad. La teología bíblica posee un movimiento semejante, pero extiende el círculo hermenéutico en varias direcciones. Su enfoque crítico se centra en analizar los diferentes aspectos de esa realidad testificada de múltiples formas en el texto bíblico de ambos testamentos, y en tratar de establecer una relación teológica. Prov 8 da testimonio de la sabiduría que fue creada por Dios al comienzo y que estaba con Dios en la creación del mundo; Jn 1 da testimonio de un *logos* divino que estaba con Dios al comienzo, mediante el cual todas las cosas fueron hechas, y que se encarnó. Una tarea primordial de la teología bíblica consiste en explorar teológicamente la relación entre esta realidad de la que se da testimonio en dos maneras diferentes.

Otra parte esencial de la empresa de reflexión de la teología bíblica hace que la disciplina se acerque mucho más al ámbito teológico. La teología bíblica pretende no solo indagar la naturaleza de la única realidad divina, buscándola entre las diversas voces bíblicas, sino que además se esfuerza teológicamente por conocer la relación entre la realidad testificada en la Biblia y aquella realidad viva conocida y experimentada como el Cristo exaltado por medio del Espíritu Santo dentro de la actual comunidad de fe. Estos dos vehículos de revelación -la Palabra y el Espíritu- no han de ser identificados, pero tampoco deben separarse ni enfrentarse entre sí.

La empresa de la teología bíblica es teológica porque, en virtud de la fe que busca el entendimiento acerca de la realidad divina; los imperativos divinos no están vinculados al pasado, sino que continúan confrontando al oyente en el presente como verdad. Por eso, es constitutivo de la teología bíblica el que sea normativa y no meramente descriptiva, y que responda a los imperativos del presente y no exclusivamente a los del pasado.

Al describir la naturaleza de la teología bíblica, se debe discutir un problema adicional. Hasta ahora se ha hecho énfasis en el movimiento exegético que va del testimonio a la realidad, y luego sobre la tarea teológica bíblica específica, que consiste en indagar teológicamente la naturaleza de esta realidad en todo el canon cristiano. Ahora planteamos una cuestión de otra índole.